

Ciudad Real



El senador, Carlos Cotillas, exige a Page que declare la plaga de conejos y que “sea parte de la solución en vez de ser el problema”

Comité de Dirección del PP

Tras la reunión del Comité de Dirección del PP, Cotillas ha indicado que es necesario tomar medidas “urgentes” porque hay casi 300 municipios afectados por la plaga de conejos en toda la región y porque se ha producido una merma de hasta un 70% en determinados cultivos como la viña, el pistacho o el olivar. Ha recordado a Page que el PP ha solicitado en incontables ocasiones, y a instancias de los agricultores afectados, que declare la plaga de conejos, que derogue el decreto por el cual se reconoce al conejo como especie cinegética de interés preferente, así como que habilite líneas de ayudas para paliar los daños que están sufriendo las explotaciones agrarias de la región, “porque dinero tiene”.



Carlos Cotillas

Sin embargo, Page se ha empeñado en hacer oídos sordos ante este gravísimo problema que está poniendo en peligro el sustento de muchas familias de la región y de la provincia porque no solo está afectando a los cultivos este año, sino que están dañando gran cantidad de árboles. Ha indicado que el PP demuestra día a día “que es el partido de los hombres y las mujeres del campo” frente al Gobierno de Page y Podemos “que está destrozando el mundo rural”. Así, se ha referido al retraso en el pago de las ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores y a los 2.200 expedientes de planes de mejora que están sin resolver.

Pedro Muñoz



Alberto Lara, único candidato a presidir el PP de Pedro Muñoz



Alberto Lara

Alberto Lara, actual concejal del Grupo Popular del Ayuntamiento de Pedro Muñoz, ha presentado la única candidatura a presidir el PP de la localidad y recibir el testigo de la actual presidenta, Alejandra Rodríguez Carretero. El congreso se celebrará el próximo 4 de mayo, en Pedro Muñoz.



La eurodiputada, Pilar Ayuso: “La Eurocámara aprueba el pacto con los Estados miembros para reducir las emisiones en un 30%”

Ayuso ha afirmado durante el debate que el reglamento “dará cobertura a las medidas de los Estados miembros para mejorar la gestión forestal y agrícola, sustituir las calderas menos eficientes de los edificios, reducir la eliminación de residuos en vertederos o promover tecnologías de transporte menos contaminantes”. Este reglamento contiene los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero de los Estados miembros en 2030, en cumplimiento del Acuerdo de París, para los sectores con emisiones de origen difuso: agricultura, transporte, residuos y edificios, principalmente. El objetivo global de la UE para estos sectores es de una reducción del 30% en 2030 con respecto a las emisiones de 2005. “Los Estados miembros tienen diferentes retos sociales, ambientales, energéticos o industriales. Por ello, hemos acordado dar a los países diferentes flexibilidades en relación con el cumplimiento de los objetivos de emisiones”. El reglamento también prevé mecanismos para el control y acciones correctivas en caso de que los Estados miembros no hagan esfuerzos suficientes o sus planes no sean efectivos y se ha tenido en cuenta la renta per cápita de los Estados miembros. Así, España tiene un objetivo de reducción del 26% en 2030; pero los países con mayor renta tienen objetivos mayores: Alemania el 38%, Países Bajos el 36% o Luxemburgo el 40%. “Se ha conseguido que las nuevas normas tengan en cuenta la especial situación de los países más castigados por la crisis económica”.



Pilar Ayuso

Ha resaltado también “la importancia de que se puedan contabilizar las absorciones en el sector forestal para compensar emisiones”, en referencia a otro reglamento aprobado por la Eurocámara en el que se establecen las normas de cómputo de emisiones y absorciones en los sectores agrícola y forestal, principalmente. Actualmente determinados cultivos con alto contenido de madera (olivos, vid) o los bosques actúan como depósitos naturales de CO₂. Las medidas aprobadas por el Parlamento permitirán la contabilización de estos depósitos como absorciones de CO₂, compensando así las emisiones. Ha felicitado también al Comisario de Clima y Energía, el español Miguel Arias Cañete, por su importante labor. Durante su mandato se han aprobado múltiples iniciativas para la transición energética que marcarán el camino a seguir durante el periodo 2021-2030. Entre ellas están el nuevo diseño del mercado de electricidad, nuevas medidas sobre energías renovables, eficiencia energética y edificios, un sistema mejorado de comercio de derechos de emisión y, más recientemente, nuevas medidas para la reducción de las emisiones de CO₂ en coches y furgonetas.